

BOLETIN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

Justo F. González

Julio Etchepare

SUMARIO

Solicita-se permuta.—Exchanges are solicited

	Págs.
Sobre importación, exportación, venta y uso del opio, la coca y sus derivados.— Mensaje del Presidente de la República al H. Consejo Nacional de Administración recabando su dictamen constitucional para celebrar un Convenio con el Gobierno Británico, referente a ese comercio internacional. Informe del Consejo Nacional de Higiene acompañando un proyecto de Ordenanza relacionado con el mismo asunto.—Mensaje del H. Consejo Nacional de Administración	469
Sobre reglamentación de las funciones de los practicantes de medicina.—I. Resolución del Consejo N. de Administración.— II. Información ampliatoria relacionada con los antecedentes de la Ordenanza respectiva, elevada por el Consejo Nacional de Higiene al Ministerio de Industrias	477
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE. Inspección de Sanidad Terrestre. — <i>Anotaciones referentes a la estadística sanitaria del Uruguay. Años 1897-1921</i>	482
Sobre diagnóstico experimental de la viruela. <i>La reacción de Paul</i> , por el doctor Ernesto Fernández Espiro, Director de Salubridad (Montevideo).	510
Información referente a los trabajos de vacunación antivariólica realizados por la Dirección de Salubridad y el Consejo Nacional de Higiene, durante el primer semestre del corriente año	514
Sobre tratamiento de la Sífilis por el <i>tartrato-bismutato de sodio y potasio</i> . Resultados obtenidos en 74 enfermos, por el doctor Héctor del Campo, Subdirector del Instituto Profiláctico de París. Subdirector del Instituto Profiláctico de la Sífilis, Jefe del Dispensario Central (Montevideo).	516
Sobre <i>Higiene sexual y prevención de las enfermedades venéreas en la mujer</i> , por el doctor Joaquín Travieso, Médico de la Inspección Sanitaria de la Prostitución.	594
Consejo Nacional de Higiene —Cambio de notas con el doctor Andrés Romero	601
Necrológicas.—Doctor Narciso Olarreaga.—Farmacéutico Domingo Natta.	603
Memoria anual de los Médicos del Servicio Público de los Departamentos de Minas y Flores, correspondiente al año 1921	606
Sobre los casos de <i>fiebre amarilla y peste bubónica</i> ocurridos en el Estado de Bahía (Brasil).	607
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—Movimiento de Secretaría.—Títulos Inscriptos.— <i>Sección Estadística</i> . (Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas).—Comunicaciones consulares sanitarias.—Inspecciones de Farmacias, Sanidad Marítima y Sanitaria de la Prostitución	608
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.— Dirección de Salubridad.—Casa de Desinfección Dr. Gabriel Honoré.—Sección Bacteriología y Vacuna.	616
Balances de la Caja del Consejo, correspondientes a los meses de junio y julio	622

“Boletín del Consejo Nacional de Higiene”

Dirección y Administración:—Calle Sarandi, 442.

Administrador:—Esteban Maggiolo Vidal, Rocha 2160.

Información referente a los trabajos de vacunación antivariólica realizados por la Dirección de Salubridad y el Consejo Nacional de Higiene, durante el 1.er semestre del corriente año.

Montevideo, julio 17 de 1922.

Concejo de Administración Departamental. Montevideo.

Dirección de Salubridad.

Señor Presidente del Concejo de Administración Departamental, Ingeniero don Luis P. Ponce.

Con fecha 7 de marzo del presente año, esta Dirección se dirigió a la Sección Policía de su dependencia, disponiendo que el personal de la misma procediese a exigir el certificado de vacunación o revacunación de los menores de edad, ocupados en los establecimientos reglamentados o en otros similares, de acuerdo con lo que prescribe la Ley del 25 de setiembre de 1911. Al mismo tiempo se recomendaba a esa Sección, aconsejase a las personas mayores de veinte años que trabajan en esos establecimientos que se sometieran a la vacunación o revacunación, haciéndoles comprender el beneficio que reporta esa medida de carácter preventivo.

Después de la fecha citada, se pasó una circular a los Directores y Directoras de las escuelas particulares, concebida en los mismos términos que la que se les había enviado en años anteriores, pidiéndoles se sirviesen comunicar a esta Dirección si entre los niños asistentes a esos establecimientos se encontraban algunos que no estuviesen vacunados o revacunados, para mandar un vacunador, en ese caso, con el fin de inmunizar a los que no hubiesen llenado ese requisito.

Una y otra gestión han sido de resultados satisfactorios, pues, hasta ahora, el número de vacunaciones y revacunaciones alcanza a *mil ciento setenta y tres*, cantidad ésta que aumentará en lo sucesivo, dado que se sigue procediendo de la misma manera que cuando se inició dicha tarea.

Por otra parte, es de advertir que de varias escuelas particulares se ha comunicado a esta Dirección que no era ne-

cesario el envío de un vacunador, porque los alumnos de esos centros de enseñanza están vacunados, no permitiéndose el ingreso de los que no presentan el correspondiente certificado de vacunación.

Esta Dirección hace de su parte todo lo que puede, en el sentido de difundir la vacuna antivariólica, a fin de que se inmunice el mayor número de personas, año por año, convencida de que de ese modo será más difícil la propagación de la viruela, en el caso de que ella fuese importada de algunos de los países en que existe en estado endémico o epidémico.

La situación sanitaria del departamento no puede ser más satisfactoria en cuanto a la enfermedad mencionada, desde el momento que se encuentra libre de ella, habiéndose logrado detener su desarrollo toda vez que ha habido uno u otro caso importado, después de la grave epidemia que terminó el año 1911.

Hay verdadera necesidad de que perduren las actuales condiciones sanitarias, cosa que podrá conseguirse, fácilmente, si la población secunda los propósitos de esta Dirección, tratando de vacunarse o revacunarse sin pérdida de tiempo.

Antes de terminar, debo manifestar al señor Presidente que hasta el 30 de junio se han vacunado y revacunado *nueve mil trescientas cuatro* personas.

Saluda al señor Presidente muy atentamente.

E. FERNÁNDEZ ESPIRO.

O. B. Recalde,
Secretario.

Relacionada con la elevada cifra de vacunaciones practicadas en el Departamento de Montevideo, a que alude la comunicación que antecede, agregaremos que hemos obtenido los siguientes datos relativos a las vacunaciones practicadas por el Consejo Nacional de Higiene durante el mismo período, es decir, durante el *primer semestre* del corriente año.

Consejo Nacional de Higiene

(Vacunaciones practicadas).

En el local del Consejo	1,536
Por la Inspección de Sanidad Marítima	3,505
En los Departamentos del litoral e interior . .	7,741
	<hr/>
Total	12,782

SOBRE TRATAMIENTO DE LA SÍFILIS POR EL TARTRO-BISMUTATO DE SODIO Y POTASIO. — RESULTADOS OBTENIDOS EN 74 ENFERMOS, por el doctor Héctor del Campo, — Subdirector del Instituto Profiláctico de la Sífilis. Jefe del Dispensario Central. — (Montevideo). -- Ex Subdirector del Instituto Profiláctico de París.

En el mes de enero del corriente año, publicamos en el BOLETÍN DEL CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE un pequeño trabajo, resumiendo algunas impresiones personales, sugeridas por el uso del nuevo medicamento antisifilítico. Esas páginas no podían encerrar conclusiones, por el simple hecho de haber sido muy limitado el número de enfermos sometidos al tratamiento bismutado y porque el tiempo, que es el que se encarga de desautorizar tantos éxitos pasajeros, no había sido suficiente como para permitirnos formar opinión concreta sobre los resultados obtenidos. Aquella publicación tuvo como única finalidad, la de poner al corriente sobre la nueva terapéutica a muchos médicos que deseaban conocer la forma de operar y en esas líneas iban comprendidos, además, algunos comentarios que consideramos oportunos.

Los resultados conseguidos en los pocos enfermos tratados, nos hicieron imaginar un medicamento cuya eficacia tenía que ser muy superior a todos los usados hasta el presente en la lucha contra la sífilis, y ese optimismo se exageraba al ver en todas partes el entusiasmo con que se había incorporado a la farmacopea un producto cuyos resultados futuros estábamos lejos de sospechar.